

Lic. Griselda Santoscoy Ramírez.

Notaría Pública No.33

Cantarranas No. 62

Tel: 73 2-06-85

Guanajuato, Gto.



La que suscribe, Licenciada Griselda Santoscoy Ramírez, Titular de la Notaría Pública número 33 treinta y tres ubicada en Cantarranas número 62 sesenta y dos, en ejercicio en esta Capital y su Partido Judicial.-----

CERTIFICA: Que la presente fotocopia que consta de 1 una hoja útil, concuerda fielmente con el original de la Credencial para Votar, a nombre de **DIANA ARCE ROMERO**, de donde la coteja debidamente a solicitud de la misma, a la que se adhiere el holograma número AW0101356, A, W, cero, uno, cero, uno, cero, tres, cinco, seis, asiento la presente certificación en la ciudad de Guanajuato, Capital del Estado del mismo nombre, a los 13 trece días del mes de junio de 2024 dos mil veinticuatro.- Doy fe.-----



LA NOTARIA PUBLICA No. 33



LIC. GRISELDA SANTOSCOY RAMÍREZ.

SARG-700614-4F6

Lic. Griselda Santoscoy Ramírez.

Notaría Pública No. 33

Cantarranas No. 62

Tel: 73 2-06-85

Guanajuato, Gto.

La que suscribe, Licenciada Griselda Santoscoy Ramírez, Titular de la Notaría Pública número 33 treinta y tres ubicada en Cantarranas número 62 sesenta y dos, en ejercicio en esta Capital y su Partido Judicial.-----

CERTIFICA: Que la presente fotocopia que consta de 1 una hoja útil, concuerda fielmente con el original de la Cedula de Licenciatura en Derecho número 4244783, a nombre de **DIANA ARCE ROMERO**, de donde la cotejo debidamente a solicitud de la misma, a la que se adhiere el holograma número AW0101351, A, W, cero, uno, cero, uno, cero, tres, cinco, uno, asiento la presente certificación en la ciudad de Guanajuato, Capital del Estado del mismo nombre, a los 12 doce días del mes de junio de 2024 dos mil veinticuatro.- Doy fe.-----



LA NOTARIA PUBLICA No. 33



A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Griselda Santoscoy Ramírez'.

LIC. GRISELDA SANTOSCOY RAMIREZ.

SARG-700614-4F6



CÉDULA 4244783

SEP



México D.F. 20 de Septiembre del 2004

N13-ELIMINADO 16

FIRMA DEL TITULAR

N12-ELI

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 4244783

EN VIRTUD DE QUE
DIANA
ARCE
ROMERO

CURP: N14-ELIMINADO 8

CUMPLIDA LA EXIGENCIA DE LA LEY
REGlamentaria DEL ARTÍCULO 66 CONSTITUCIONAL
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL
DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE

EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA

CÉDULA

PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE

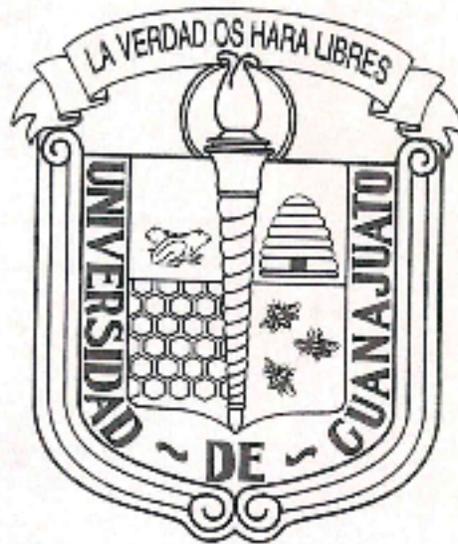
LICENCIATURA EN

DERECHO

VICTOR EVERARDO BELTRÁN CORONA
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

N15-E

CATEDRANOS



N17-ELIM

La Universidad de Guanajuato

N16-ELIMINADO 1

Otorga a
Diana Arce Romero
al título de
Licenciada en Derecho,

en atención a que ha realizado los estudios conforme al programa académico correspondiente, cumplido los requisitos de la legislación universitaria y obtenido aprobación en el examen profesional por unanimidad de votos, sustentado en la ciudad de Guanajuato, Gto., México, el día doce del mes de septiembre del año dos mil tres, según consta en las actas correspondientes.

Dado en la ciudad de Guanajuato, Gto., México, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil tres.



UNIVERSIDAD DE
GUANAJUATO

La Secretaria General

Dr. Guadalupe
Lic. Lorea Guadalupe Martínez Cabasa

El Rector

Dr. Arturo Lina López

COTEJADO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE QUANAJUATO
DIRECCIÓN DE PROFESIONES

A las 103 páginas V del libro A de registro de Títulos
Profesionales y Grados Académicos, bajo el número 266

Quanajuato, Qro., 3 de Octubre 2003

 Director de Profesiones
[Signature]
C. [Nombre] [Apellido]



MEXICO FOLIO: 1114

Apostille
(Convention de la Haye du octobre 1961)

Derechos: 3 OT. 00
No. de orden: 1114

En México el presente documento ha sido firmado
por [Signature]
en su calidad de SECRETARÍA DE LA UNIVERSIDAD DE QUANAJUATO
y está revestido del sello correspondiente a [Signature]

Certificado en QUANAJUATO por DA C. GUSTAVO CEPEDA GARCERAN
JEFE DE REGISTRO DE LA SECRETARÍA DE PROFESIONES
QUANAJUATO, QRO. el 14 de OCTUBRE de 2003

[Signature]
Firma



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

Registrado a las 103 266
del libro A112H
de Registro de Títulos Profesionales y
Grados Académicos
bajo el número 111
cédula No. 4244793
México, D. F. a 20 Sept de 2003



S.E.P.
PROCESO DE REGISTRO
SECRETARÍA DE PROFESIONES
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES



SECRETARIA DE GOBIERNO

LEGALIZACION NUMERO 20224

LA CIUDADANA GRACIELA OLMOS SEGOVIANO, JEFE DE DEPARTAMENTO DE LA DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO Y SERVICIOS JURIDICOS DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO, EN AUSENCIA DE LA C. DIRECTORA GENERAL Y FACULTADA AL EFECTO POR ACUERDO DE FECHA 25 DE OCTUBRE DEL 2000, SUSCRITO POR EL C. SECRETARIO DE GOBIERNO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 23 FRACCION I INCISO j) DE LA LEY ORGANICA DEL PODER EJECUTIVO; ASI COMO EN LAS FRACCIONES XVII Y XVIII DEL ARTICULO 12 Y 67 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO, C E R T I F I C A:

N18-ELIMINA

que el C. Dr. Arturo Lara López, es Rector de la Universidad de Guanajuato, y suya la firma que antecede.

Guanajuato, Gto., a los 14 catorce días del mes de octubre del año 2003, dos mil tres



COTEJADO



[A large, faint, handwritten signature or scribble in blue ink, slanted diagonally across the page.]





RECIBO OFICIAL

OFICINA
FECHA

20224

GUANAJUATO

14 / Octubre / 2003

NOMBRE: DIANA ARCE ROMERO

RFC:

DOMICILIO:



CVE	SCVE	CANT	AÑO	DESCRIPCION	IMPORTE
1			2003	LEGALIZACION DE FIRMAS Y DOCS. POR AUT JUDICIALES Y A	67.00
TOTAL = \$					67.00

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
14 OCT. 2003
PAGADO
ME

N19-ELIM



11442977

CAJERO : BARJ810929

10431100288043
MAQUINA REGISTRADORA



RECIBO OFICIAL

OFICINA
FECHA

20225

GUANAJUATO

14 / Octubre / 2003

NOMBRE: DIANA ARCE ROMERO

RFC:

DOMICILIO:

CVE	SCVE	CANT	AÑO	DESCRIPCION	IMPORTE
18	3	1	2003	LEGALIZACION DE FIRMAS Y DOCS. POR AUT JUDICIALES Y A	67.00
TOTAL = \$					67.00

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
14 OCT. 2003
PAGADO
ME



11442976

CAJERO : BARJ810929

10431100288033
MAQUINA REGISTRADORA

COLEADO

Lic. Griselda Santoscoy Ramírez,

Notaría Pública No.33

Cantarranas No. 62

Tel: 73 2-06-85

Guanajuato, Gto.

La que suscribe, Licenciada Griselda Santoscoy Ramírez, Titular de la Notaría Pública número 33 treinta y tres ubicada en Cantarranas número 62 sesenta y dos, en ejercicio en esta Capital y su Partido Judicial.-----

CERTIFICA: Que la presente fotocopia que consta de 3 tres hojas útiles, concuerda fielmente con el original del Título de Licenciado en Derecho, a nombre de **DIANA ARCE ROMERO**, de donde la cotejo debidamente a solicitud de la misma, a la que se adhiere el holograma número AW0101355, A, W, cero, uno, cero, uno, cero, tres, cinco, cinco, asiento la presente certificación en la ciudad de Guanajuato, Capital del Estado del mismo nombre, a los 12 doce días del mes de junio de 2024 dos mil veinticuatro.- Day fe.-----



LA NOTARIA PUBLICA No. 33



A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Griselda Santoscoy Ramírez'.

LIC. GRISELDA SANTOSCOY RAMÍREZ.

SARG-700614-4F6

CURRICULUM VITAE

Diana Arca Romero

Fecha de nacimiento: N20-ELIMINADO

Cédula profesional: 4244783

Teléfono N21-ELIMI

Correo electrónico N22-ELIMINADO 3

Experiencia profesional

Enero de 2021 a la fecha. Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato.

Coordinadora General de Educación y Directora del Instituto de Estudios Especializados de la PRODHEG.

Febrero 2014 a enero de 2021. Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato.

Instituto de la Justicia Administrativa. Coordinadora de Investigación.

2009- junio 2013. Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato.

Coordinación General Jurídica. Asesor Jurídico. Adscrita a la Coordinación de Administración Legal.

2006-2009. Secretaría de Desarrollo Social y Humano.

Dirección General de Inversión Social.

Formación académica

2023. Especialidad en Derechos Humanos.

Instituto de Estudios Especializados de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato.

Titulación en trámite.

2021. Diplomado: Aspectos integrales en la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato.

2017-2018. Maestría en Justicia Administrativa.

Instituto de la Justicia Administrativa. Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato.

2016-2017. Especialidad en Justicia Administrativa.

Instituto de la Justicia Administrativa. Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato.

2004-2006. Máster en Estudios para el Desarrollo.

Fundación CIDOB. Universidad Autónoma de Barcelona.

2000-2004. Licenciatura en Derecho

Universidad de Guanajuato.

N23-ELIMINA

1999-2000. Programa de Movilidad de Estudiantes de América Latina. Estudios sobre economía política, relaciones internacionales y política económica.

Carleton University, Ottawa, Ontario, Canadá.

1996-1999. Estudios de Inglés, francés y holandés.

Maria Middelaers School. Aalter, Cost Vlanderen, Bélgica

Acreditaciones y certificaciones.

2023. Certificado de competencia laboral en el estándar de competencias: EC0539. Atención presencial de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género.

Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales.

Folio: D-0043426223.

2024. Curso Atención de Primer Contacto para la Búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas, alineado al Estándar de Competencias EC1325.

Instituto Nacional de Ciencias Penales.

Publicaciones e Investigaciones

2023. Coordinadora de la coedición del libro: Como el maíz y el frijol. La adopción y el interés superior de la infancia y la adolescencia. PRODHEG-Instituto Nacional de Salud Pública.

2022. Coordinadora del Documento: Metodología para consulta a niñas, niños y adolescentes en procesos legislativos.

2021- a la fecha, Responsable del Boletín quincenal de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato.

2021. Coordinadora Editorial del libro: Constitución y Derechos Humanos en México, a diez años de la reforma de 10 de junio de 2011.

2021-a la fecha. Miembro de la Comisión Editorial de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato.

2014- 2021. Responsable de la edición de la Revista Semestral Digital Justicia Administrativa Hoy.

2014-2021. Miembro de la Comisión Editorial del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato.

Idiomas

Inglés. Escrito, hablado y leído.

Constancia de conocimientos básicos de lengua de señas mexicana para primer contacto.

N24-ELIMINADO 6



**TRIBUNAL
DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA**
DEL ESTADO DE GUANAJUATO



A TRAVÉS DEL INSTITUTO DE LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA

N25-ELIM

Con aprobación de la Secretaría de Educación de Guanajuato. En modalidad **ESCOLARIZADA** según acuerdo secretarial **072/2015** de fecha **20 DE OCTUBRE DE 2015**

N26-ELIMINADO 16

otorga a

DIANA ARCE ROMERO

el Grado de

MAESTRA EN JUSTICIA ADMINISTRATIVA

En atención a que concluyó los estudios apegados al plan y programa en vigor y cumplidos los requisitos legales correspondientes, bajo la opción de titulación **PROMEDIO**, conforme a la evaluación de fecha **20 DE JUNIO DE 2019**

Silao de la Victoria, Gto., a **20** de **JUNIO** de **2019**

GERARDO ARROYO FIGUEROA
Magistrado

MIRIAM RAMIREZ SEVILLA
Directora

COTEJADO

El presente grado fue expedido a favor de:

DIANA ARCE ROMERO

quien cursó los estudios de: **MAESTRÍA EN JUSTICIA ADMINISTRATIVA**

y aprobó conforme a: **PROMEDIO**

el **20** de **JUNIO** de 2019

Quedando registrado en el libro **01** foja **13** de la Institución.

Escuela de egreso: **INSTITUTO DE LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA**

C.C.T. **110SU0001S**

Acuerdo secretarial: **072/2015**

Fecha de acuerdo: **20 DE OCTUBRE DE 2015**

Tipo de plan de estudios: **CUATRIMESTRAL**

Generación: **2017-2018**

Autenticación por parte de la
Secretaría de Educación de Guanajuato



Secretaría de Educación Guanajuato
Dirección General de Profesiones
Servicios Escolares e Incorporaciones




Blanca Margarita Marmolejo Noriega
Directora de Servicios Escolares
Autoridad Educativa Estatal



Lic. Griselda Santoscoy Ramirez,

Notaria Pública No. 33

Cantarranas No. 62

Tel: 73 2-06-85

Guanajuato, Gto.



La que suscribe, Licenciada Griselda Santoscoy Ramirez, Titular de la Notaría Pública número 33 treinta y tres ubicada en Cantarranas número 62 sesenta y dos, en ejercicio en esta Capital y su Partido Judicial.

CERTIFICA: Que la presente fotocopia que consta de 1 una hoja útil, concuerda fielmente con el original del Título con Grado de Maestra en Justicia Administrativa, a nombre de **DIANA ARCE ROMERO**, de donde la cotejo debidamente a solicitud de la misma, asiento la presente certificación en la ciudad de Guanajuato, Capital del Estado del mismo nombre, a los 12 doce días del mes de junio de 2024 dos mil veinticuatro.- Day fe.

LA NOTARIA PUBLICA No. 33



LIC. GRISELDA SANTOSCOY RAMIREZ,

SARG-700614-4F6



N27-ELIMIN

COTEJADO





**TRIBUNAL
DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA**
DEL ESTADO DE GUANAJUATO



A TRAVÉS DEL INSTITUTO DE LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA

N28-ELIMINADO 6

N29-ELIMI

Con aprobación de la Secretaría de Educación de Guanajuato. En modalidad Escolarizada según acuerdo secretarial 072/2015 de fecha 20 de Octubre de 2015

otorga a

DIANA ARCE ROMERO

COTEJADO

el Diploma de

Especialista en Justicia Administrativa

En atención a que concluyó los estudios apegados al plan y programa en vigor y cumplidos los requisitos legales correspondientes, bajo la opción de titulación Promedio, conforme a la evaluación de fecha 07 de Diciembre de 2018

Guanajuato, Gto., a 07 de Diciembre de 2018

Antonia Guillermina Valdovino Guzmán
Magistrado (a)

Miriam Ramírez Sevilla
Director (a)

El presente grado fue expedido a favor de: **DIANA ARCE ROMERO**

quien cursó los estudios de: **Especialidad en Justicia Administrativa**
y aprobó conforme a: **Promedio**
el **07** de **Diciembre** de **2018**

Quedando registrado en el libro **01** foja **10** de la institución.

Escuela de egreso: **Instituto de la Justicia Administrativa**
C.C.T. **11OSU0001S**

Acuerdo secretarial: **072/2015**

Fecha de acuerdo: **20 de Octubre de 2015**

Tipo de plan de estudios: **Cuatrimestral**

Generación: **2016 - 2017**

Autenticación por parte de la

Secretaría de Educación de Guanajuato



Secretaría de Educación Guanajuato
Dirección General de Profesiones
Servicios Escolares e Incorporaciones


Jaime Armando Avila Bideau
Director de Servicios Escolares

Autoridad Educativa Estatal





PRIMER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
GUANAJUATO

Lic. Griselda Santoscoy Ramírez.

Notaria Pública No. 33

Cantarranas No. 62

Tel: 73 2-06-85

Guajuato, Gto.



SELLO
DE NOTARIO

La que suscribe, Licenciada Griselda Santoscoy Ramírez, Titular de la Notaria Pública número 33 treinta y tres ubicada en Cantarranas número 62 sesenta y dos, en ejercicio en esta Capital y su Partido Judicial.-----

CERTIFICA: Que la presente fotocopia que consta de 1 una hoja útil, concuerda fielmente con el original del Diploma de Especialista en Justicia Administrativa, a nombre de **DIANA ARCE ROMERO**, de donde la coteja debidamente a solicitud de la misma, asiento la presente certificación en la ciudad de Guanajuato, Capital del Estado del mismo nombre, a los 12 doce días del mes de junio de 2024 dos mil veinticuatro.- Doy fe.-----

LA NOTARIA PUBLICA No. 33



LIC. GRISELDA SANTOSCOY RAMIREZ

SARG-700614-4F6



N30-ELIMI

CÓTEJADO



CONSTANCIA

----- El suscrito doctor Juan Martín Ramírez Durán, Director del *Instituto de Estudios Especializados de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato*, con fundamento en el artículo 76 del Reglamento de Estudios de la Especialidad en Derechos Humanos del citado Instituto, hago constar que **DIANA ARCE ROMERO** cursó la **Especialidad en Derechos Humanos**, durante el periodo enero- diciembre de 2023, y se encuentra en proceso de titulación por la modalidad de **excelencia académica** al haber obtenido un promedio de **N31** - de conformidad a lo dispuesto por el artículo 75 del mencionado Reglamento. -----

----- Se extiende la presente constancia a los 07 días del mes de junio de 2024, en la ciudad de León, Guanajuato. -----

N32-ELIMINADO 6



Handwritten scribbles or marks in the lower-left quadrant.



Handwritten scribbles or marks in the lower-right quadrant, below the stamp.

Lic. Griselda Santoscoy Ramírez,

Notaría Pública No. 33

Cantarranas No. 62

Tel: 73 2-06-85

Guanajuato, Gto.

La que suscribe, Licenciada Griselda Santoscoy Ramírez, Titular de la Notaría Pública número 33 treinta y tres ubicada en Cantarranas número 62 sesenta y dos, en ejercicio en esta Capital y su Partido Judicial.-----

CERTIFICA: Que la presente fotocopia que consta de 1 una hoja útil, concuerda fielmente con el original del Certificado de Competencia Laboral en el Estándar de Competencia, a nombre de **DIANA ARCE ROMERO**, de donde la cotejo debidamente a solicitud de la misma, a la que se adhiere el holograma número AW0101354, A, W, cero, uno, cero, uno, cero, tres, cinco, cuatro, asiento la presente certificación en la ciudad de Guanajuato, Capital del Estado del mismo nombre, a los 12 doce días del mes de junio de 2024 dos mil veinticuatro.- Doy fe.-----



LA NOTARIA PUBLICA No. 33



[Handwritten signature]
LIC. GRISELDA SANTOSCOY RAMÍREZ

SARG-700614-4F6



N33-ELIMINADO 1

EL CONSEJO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES

N35-ELIM

Otorga a:

DIANA ARCE ROMERO

con Clave Única de Registro de Población:
AERD790825MGTRMN09

Certificado de Competencia Laboral en el Estándar
de Competencia

**Atención presencial de primer contacto a mujeres víctimas
de violencia de género.**

Inscrito en el Registro Nacional de Estándares de Competencia con clave: EC0558
Publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha: 15 de abril de 2015.

Entidad de Certificación y Evaluación

Universidad Tecnológica de Aguascalientes

El presente se expide en la Ciudad de México, a 6 de diciembre de 2023

N34-ELIMINADO



Rodrigo A. Rojas Navarrete
Director General del CONOCER

Folio CONOCER: D-0043426223

COMITÉ DE GESTIÓN POR COMPETENCIAS
PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

COTEJADO





JOSEP RIBERA PINYOL, Director de la Fundació CIDOB, con domicilio en
C. Elisabets 12, de Barcelona

CERTIFICA:

Que la Sra. **DIANA ARCE ROMERO** ha superado satisfactoriamente el
MASTER EN ESTUDIOS DE DESARROLLO 2003/2005, organizado por
la Fundació CIDOB con titulación de la Universitat Autònoma de Barcelona.

Las calificaciones obtenidas durante el master han sido:

Economía Internacional y Desarrollo
(9 créditos; 90 horas)
Sistema Internacional (6 créditos; 60 horas)
Orden Jurídico Internacional y UE (5 créditos; 50 horas)
Sociedad y Desarrollo (6 créditos; 60 horas)
América Latina (4 créditos; 40 horas)
Programa y Proyecto (4 créditos; 40 horas)
Políticas de Cooperación (4 créditos; 40 horas)

La nota media obtenida es de

N38-ELIMINADO

Se expide el presente certificado a petición de la persona interesada para
los efectos que se consideren oportunos.

N39-ELIMINADO 6

Joseph Ribera Piñol
Director

Barcelona, 29 de septiembre de 2005

Lic. Griselda Santoscoy Ramírez,

Notaria Pública No.33

Cantarranas No. 62

Tel: 73 2-06-85

Guanajuato, Gto.

La que suscribe, Licenciada Griselda Santoscoy Ramírez, Titular de la Notaría Pública número 33 treinta y tres ubicada en Cantarranas número 62 sesenta y dos, en ejercicio en esta Capital y su Partido Judicial.-----

CERTIFICA: Que la presente fotocopia que consta de 1 una hoja útil, concuerda fielmente con el original del Certificado de Master en Estudios de Desarrollo 2003/2005, organizado por la Fundación CIDOB, a nombre de **DIANA ARCE ROMERO**, de donde la cotejo debidamente a solicitud de la misma, a la que se adhiere el holograma número AW0101350, A, W, cero, uno, cero, uno, cero, tres, cinco, cero, asiento la presente certificación en la ciudad de Guanajuato, Capital del Estado del mismo nombre, a los 12 doce días del mes de junio de 2024 dos mil veinticuatro.-
Doy fe.-----



LA NOTARIA PUBLICA No. 33




LIC. GRISELDA SANTOSCOY RAMÍREZ.
SARG-700614-4F6



S.H.A./1618/2024
Constancia de Residencia
"2024, 200 Años de Grandeza: Guanajuato como Entidad Federativa"

N40-ELIMINADO

N45-ELIMINADO

A quien corresponda:

El ciudadano Secretario del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., trienio 2021-2024, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 128, fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, expide la presente **CONSTANCIA DE RESIDENCIA** a la persona de nombre **Diana Arce Romero** misma que se identifica con credencial para votar con número de folio **3170046353608** expedida por el Instituto Nacional Electoral, originario de, **Acámbaro, Gto.**, cuya fotografía se adhiere al margen, con domicilio

N41-ELIMINADO 2

nace 10 años, tal y como se desprende del testimonio que bajo protesta de decir verdad y por escrito manifestaron N42-ELIMINADO 1

N43-ELIMINADO 1 N44-ELIMINADO 9 credencial para votar con número de folio N44-ELIMINADO 9

respectivamente. Así como de los datos recibidos de igual manera, el solicitante presenta copia certificada del acta de su nacimiento de fecha de registro **11 de septiembre de 1978.**

Se expide la presente a los **días del mes de junio de 2024**, a petición del interesado para realizar un trámite exclusivamente ante **Congreso del Estado Guanajuato.**



Atentamente
Licenciado Eduardo Aboites Arredondo.



Presidencia Municipal de Guanajuato
Plaza de la Paz No. 12 Centro
Guanajuato, Gto.

Secretaría del Ayuntamiento: 473-736-13-99
Corredor: 473-182-24-00

Este documento tiene una vigencia de 02 meses, a partir de la fecha de su expedición

Gobierno Municipal Guanajuato

COTEJADO

Lic. Griselda Santoscoy Ramírez.

Notaría Pública No. 33

Cantarranas No. 62

Tel: 73 2-06-85

Guanajuato, Gto.

La que suscribe, Licenciada Griselda Santoscoy Ramírez, Titular de la Notaría Pública número 33 treinta y tres ubicada en Cantarranas número 62 sesenta y dos, en ejercicio en esta Capital y su Partido Judicial.-----

CERTIFICA: Que la presente fotocopia que consta de 1 una hoja útil, concuerda fielmente con el original de la Constancia de Residencia, a nombre de **DIANA ARCE ROMERO**, de donde la cotejo debidamente a solicitud de la misma, a la que se adhiere el holograma número AW0101353, A, W, cero, uno, cero, uno, cero, tres, cinco, tres, asiento la presente certificación en la ciudad de Guanajuato, Capital del Estado del mismo nombre, a los 12 doce días del mes de junio de 2024 dos mil veinticuatro.- Doy fe.-----



LA NOTARIA PUBLICA No. 33



LIC. GRISELDA SANTOSCOY RAMÍREZ

SARG-700614-4F6

Lic. Griselda Santoscoy Ramírez,

Notaría Pública No.33

Cantarranas No. 62

Tel: 73 2-06-85

Guanajuato, Gto.



La que suscribe, Licenciada Griselda Santoscoy Ramírez, Titular de la Notaría Pública número 33 treinta y tres ubicada en Cantarranas número 62 sesenta y dos, en ejercicio en esta Capital y su Partido Judicial.-----

CERTIFICA: Que la presente fotocopia que consta de 1 una hoja útil, concuerda fielmente con el original de la Constancia de Antecedentes Penales, a nombre de **DIANA ARCE ROMERO**, de donde la coteja debidamente a solicitud de la misma, a la que se adhiere el holograma número AW0101352. A. W. cero, uno, cero, uno, cero, tres, cinco, dos, asiento la presente certificación en la ciudad de Guanajuato, Capital del Estado del mismo nombre, a los 12 doce días del mes de junio de 2024 dos mil veinticuatro.- Day fe.-----



LA NOTARIA PUBLICA No. 33



LIC. GRISELDA SANTOSCOY RAMÍREZ.

SARG-700614-4F6

Guanajuato, Guanajuato a 10 de junio de 2024

A quien corresponda

Por este medio la que suscribe, Diana Arce Romero, manifiesto bajo protesta de decir verdad que no he sido dirigente de partido político o candidata a puesto de elección popular, ni ministra de culto religioso, en los 5 años inmediatos anteriores a la presente.

Atentamente,

Protasto lo necesario.

N52-ELIMINA

Di

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el sexo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.
- 2.- ELIMINADA la fecha de nacimiento, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.
- 3.- ELIMINADO el lugar de nacimiento, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.
- 6.- ELIMINADA la nacionalidad, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.
- 7.- ELIMINADA la nacionalidad, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.
- 8.- ELIMINADA la fotografía, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.
- 9.- ELIMINADA la fotografía, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.
- 10.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.
- 11.- ELIMINADA la clave de elector, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.
- 12.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.
- 13.- ELIMINADA la fotografía, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.
- 14.- ELIMINADO el CURP, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la

FUNDAMENTO LEGAL

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

15.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

16.- ELIMINADA la fotografía, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

17.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

18.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

19.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

20.- ELIMINADA la fecha de nacimiento, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

21.- ELIMINADO el teléfono celular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

22.- ELIMINADO el correo electrónico, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

23.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

24.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

25.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

26.- ELIMINADA la fotografía, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

27.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la

FUNDAMENTO LEGAL

Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

28.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

29.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

30.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

31.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

32.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

33.- ELIMINADA la fotografía, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

34.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

35.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

36.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

37.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

38.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

39.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

40.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

FUNDAMENTO LEGAL

41.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

42.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

43.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

44.- ELIMINADA la clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

45.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

46.- ELIMINADA la fotografía, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

47.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

48.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

49.- ELIMINADO el lugar de nacimiento, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

50.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

51.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

52.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.